

RESOLUCION -CD- N° 128/2013

**Salta, 29 de Abril de 2013
Expediente N° 12.402/11**

VISTO: La nota presentada por la Prof. María Elsa Aré, responsable de la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición, mediante la cual solicita prórroga de designación a la Srta. Emilce Romero Tallo, como Alumna Auxiliar Adscripta en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Romero Talló fue designada mediante Resolución CD N° 033/12, en dicha asignatura durante el período comprendido entre el 19/03/12 al 19/03/13.

Que obra a fs. 24., nota de la docente responsable de asignatura en el cual, solicita se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 10 (diez) por las actividades desarrolladas

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91y sus modificatorias.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 76/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 04/13 del 16/04/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. María Emilce Romero Talló, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura “Educación Alimentaria y Nutricional” de la Carrera de Nutrición, durante el período comprendido entre Marzo de 2012 hasta Marzo de 2013, y otorgar a la alumna certificación por su desempeño, cuya calificación es 10 (diez).

ARTICULO 2º.- Prorrogar la designación de la Srta. María Emilce ROMERO TALLÓ, D.N.I.

RESOLUCION -CD- N° 128/2013

Salta, 29 de Abril de 2013
Expediente N° 12.402/11

N° 29.334.681, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura “**EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**”, de la Carrera Nutrición esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA